

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS Y

TRANSPORTE QUITUSERVIC S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y cuatro (24) días del mes de Marzo del año 2016, siendo las 07h30pm, en el domicilio principal de la compañía ubicada en las oficinas situadas en la calle Ponce Valdez y Sucre sector Amaguaña .y de esta ciudad y cantón Quito , Provincia de Pichincha , se reúne la totalidad de capital social de la **COMPAÑÍA QUITUMBE SERVICIOS Y TRANSPORTE QUITUSEVIC S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas :señor Ávila Proaño Mario Fernando por sus propios y personales derechos ,propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señora Cueva Ortiz Maritza de los Ángeles por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señora Escobar Lara Ángel Arnulfo por sus propios y personales derechos ,propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señora Gualotuña Changoluisa José Rafael por sus propios y personales derechos, propietarios de 40 acciones de un dólar cada una, señora Herrera Acosta Nelly Amparo por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señora López Flores Mónica Angélica por sus propios y personales derechos ,propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señor Maiguasi Pilco Néstor Jaime por sus propios y personales derechos , propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señor Mayanza Rea Jorge Alberto por sus propios y personales derechos , propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señora Naranjo Arévalo Angélica Valeria por sus propios y personales derechos propietarios de 40 acciones de un dólar cada una, señor Núñez Lema Cristian Isidro por sus propios y personales derechos , propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señor Ordoñez Orozco Edison por sus propios derechos, propietario de 40 acciones de un dólar cada una ,señor Ortuño Barrera Cristian Alexis por sus propios y personales derechos ,propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señor Ortuño Chaca Wilson Bolívar por sus propios y personales derechos , propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señor Pérez Losa Javier Manuel por sus propios y personales derechos , propietario de 40 acciones de un dólar cada una , señor Pérez Losa Jimmy Mauricio por sus propios personales derechos, propietarios de 40 acciones de un dólar cada una, Rodríguez Guato Segundo Rómulo por sus propios y personales derechos ,propietario de 40 acciones de un dólar cada una ,señor Ruiz Vega Carlos Juan por sus propios y personales derechos , propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señor Toapanta Chiguano Luis Franklin por sus propios y personales derechos, propietarios de 40 acciones de un dólar cada una ,Vaca Calva Ricardo Rafael por sus propios y personales derechos ,propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señor Vaca Salgado Rafael Mesías por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señor Villacis Díaz Luis Heriberto por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señor Zapata Saltos Gustavo Senén por sus propios y personales derechos , propietario de 40 acciones de un dólar cada una, señor Zapata Saltos Jonny Auberto por sus propios y personales derechos , propietario de 40 acciones de un dólar cada una :Los accionistas constan en la lista de asistentes elaborada para el efecto De conformidad a lo establecido en el Art. 239 de ley de compañías ; y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías de los accionistas resuelven por unanimidad en constituirse en Junta General y Universal de Acciones .

Preside la sesión el señor José Rafael Gualotuña Changoluisa presidenta de la compañía y actúa como secretario de la Junta el señor Segundo Rómulo Rodríguez Guato Gerente General de la compañía.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión por encontrarse el cien por ciento del quórum de la compañía y, solicita que por secretaria se ponga en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que contiene los siguientes puntos a tratar:

- 1.- Bienvenida por parte del Sr. Presidente.
- 2.- Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 3.- Lectura en caso de aprobación del orden del día.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y a continuación el Presidente de la Junta, pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, esto es, Conocimiento del informe de Gerente. Toma la palabra el Gerente de la compañía y presente su informe anual por el ejercicio económico del año 2015 para conocimiento de la Junta. La General conoce el informe de la forma unánime aprobar el informe presentado. Se deja expresa constancia en este que en este punto de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la ley de Compañías no votan los administradores de la misma, esto es Gerente General y presidente.

El Presidente de la junta, pone en consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, esto es Conocimiento y aprobación del Comisario. El Gerente General toma la palabra y presenta a la Junta el informe presentado por el comisario Ávila Proaño Mario Fernando y solicita a la junta se pronuncie el respeto. La Junta General conoce el informe del comisario y lo aprueba por unanimidad.

El Presidente de la Junta, pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Caja y Notas a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015. Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta General Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Y solicita a la Junta se pronuncie el respeto. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad Estado de situación Financiero, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el patrimonio de los Accionistas, Estado de flujos de caja y notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015. Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 243 de la ley de compañías no votan los administradores de la compañía, esto es Gerente General y presidente.

Por concluido el orden del día, El Presidente de la junta concede un receso para transcribir el acta de la Junta. Se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta la misma que es aprobada por todos los accionistas por unanimidad, para cual suscribe en unidad de acto, en la ciudad de Quito a los 24 días del mes de Marzo 2016.



Sr. José Rafael Gualotuña Changoluisa

Presidente de la Junta

Accionista



Sr. Segundo Rómulo Rodríguez Guano

Gerente General

Secretaria de la Junta

Accionista

Accionista:

ALVIRA PROAÑO MARIO FERNANDO

CUEVA ORTIZ MARTIZA DE LOS ANGELES

ESCOBAR LARA ANGEL ARNULFO

HERRERA ACOSTA NELLY AMPARO

LOPEZ FRORES MONICA ANGELICA

MAYGUASI PILCO NESTOR JAIME

MAYAZA REAL JORGE ALVERTO

NARANJO AREVELO ANGELICA VALERIA

NUÑEZ LEMA CRISTIAN ISIDRO



ORDOÑEZ OROZCO EDISON

ORTUÑA BARRERA CRISTIAN ALEXIS

ORTUÑO CHAUCA WILSON BOLIVAR

PÉREZ LOZA JAVIER MANUEL

PEREZ LOZA JIMMY MAURICIO

RUIZ VEGA JUAN CARLOS

TOAPANTA CHIGUANO LUIS FRANKLIN

VACA CALVA RICARDO RAFAEL

VACA SALGADO RAFAEL MASIAS

VILLACIS DIAZ LUIS HERIBERTO

ZAPATA SALTOS GUSTAVO SENEN

ZAPATA SALTOS JONNY AUBERTO